

20



M O D E L O 3 5 3 5 1
D E
U T I L I D A D

para "FREIDORA AUTOMÁTICA PARA USO DOMÉSTICO", a favor de D. Enrique Berrens Villarroya, Ingeniero, Domiciliado en Barcelona, calle de Casanova, nº 57.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una freidora automática para uso doméstico.

- El solicitante tiene amparada la organización de freidoras automáticas, por su patente de introducción aprobada nº 201.121, y en ella se hace constar cuanto técnicamente corresponde a la función del aparato. No obstante, para simplificar el mismo, y dar facilidades para su empleo en uso doméstico o popular, se ha concebido esta nueva realización, que dentro de la técnica general, presenta variantes, que facilitan su empleo, y simplifican su organización, haciendo que los elementos que se requieren para su especial funcionamiento, se hallen más concentrados, pudiera decirse, más al alcance de la mano, y sin que su manejo represente preocupación alguna para las personas poco versadas en el manejo de aparatos delicados, que son las que generalmente han de utilizar este tipo de freidora.
5.
10.
15.



35351

En el modelo que se describe, se ha previsto en el frente del aparato, un mando general, que comprende el termostato, la regulación y el dispositivo de alarma o aviso de funcionamiento. También se ha previsto en el propio frente, y en disposición inferior, un grifo de vaciado, de cierre hermético y fácilmente ajustable. De esta manera en el mismo frente del aparato, existen los únicos mandos precisos, a manera de un simple horno de cocina.

10. En la simplificación, también se ha previsto un más fácil manejo de los cestos freidores, que ahora son a manera de un utensilio, dotado de cuerpo de cesto, y mando aislante en material plástico. Este mango abatible contra el cesto, permite reducir su contorno, y poder alojar el cesto bajo la tapa del aparato.

15. La tapa es también sencilla, sin articulaciones, ni dispositivos que requieren atención y limpieza, es simplemente de quita y pon, y su presencia sólo tiene por misión resguardar el aparato cuando no se utiliza.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª muestra, el aparato cerrado, y con el cesto freidor separado del mismo, y

la figura 2ª indica, el aparato en disposición de servicio, con el cesto freidor colocado.

30. Consiste el aparato, en un cuerpo rectangular de aluminio o hierro esmaltado, cuyas dimensiones pueden ser las de 275 x 175 m/m, y de altura 237 m/m, es decir un tamaño reducido y propio para uso doméstico.

- 3 - 35351

201



Dentro de este tamaño, se han incluido, un cubo para el aceite, con fondo prismático-cónico con grifo de tipo "sin goteo", que se indica en -1-, situado en la parte frontal e inferior del aparato cerrado con el pomo de maniobra -2-.

5. La cuba, está sostenida sobre el cuerpo exterior -3-, por un borde -4- de sustentación, que se presenta pulido o anodizado.

10. La regulación tiene lugar por un termostato, que al mismo tiempo actúa de interruptor mediante un botón giratorio. Este botón -5-, se halla sobre una placa graduada -6- y en esta misma, se encuentra la luz piloto -7- en conexión adecuada para que indique, cuando está encendida, que el calentador del aceite está en circuito calentando, y al apagarse dicha lámpara por la acción del termostato, indique que por haber llegado el aceite a la temperatura deseada, el circuito se ha abierto, y por lo tanto el calentador deja de funcionar.

15. El calentador es una resistencia blindada bajo tubo que la aisle del ambiente, por estar embebida en material aislante refractario, y cerrada hermeticamente dentro del tubo.

20. Las viandas a freír, son contenidas en un cesto de alambre -8-, con mango aislante -9-, de material plástico de cualquier color. El mango está articulado y eventualmente fijado por la pieza corredera -10- en su unión con el cesto, pudiendo pues, ser rebatido contra él para cubrirlo con la tapa -11-.

25. Sin embargo la tapa, presenta una entalladura -12-, que permite colocarla aunque se halle el cesto y su mango en disposición de servicio, en cuyo caso este mango saldrá a través de la rendija que deja la muesca con el borde del tanque, tal como se representa en la figura 1ª, -13-.

30.

35351

20M



La tapa lleva en su parte superior, un asidero -14- de material plástico, y en los lados del cuerpo existen unas asas -15- para su traslación, que pueden ser de material plástico o de aluminio anodizado u otro material.

5. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

- . -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ná practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Freidora automática para uso doméstico, de la clase, baño a dos temperaturas, que comprende tanque de aceite prismático cónico con grifo vertedor, resistencia eléctrica blindada, alojada en la masa del aceite y a la altura debida, para conseguir el fenómeno de las dos temperaturas en el mismo baño, y regulación automática por termostato, que actúa al propio tiempo de interruptor, todo según patente anterior del solicitante, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo rectangular de aluminio en dimensiones reducidas propias para uso doméstico o popular, ventajosamente de una altura no mayor de 230 a 240 m/m. y una
- 20.
- 25.

-5-

35351

20 MAY



- sección no mayor de 300 por 200 m/m., como tipo medio, comprendiendo en el frente del aparato, el dispositivo termostático de regulación y aviso, y además el grifo vertedor del aceite, organizados para una maniobra simplificada y totalmente al alcance de la mano, comprendiendo como tanque o cuba freidora, un recipiente suspendido del borde del cuerpo, por un resalte que forma un visible filete al exterior, hallándose como medio freidor para las viandas, un cesto de alambre, con asa o mango protegido con material plástico, en el que el mango es abatible y eventualmente rígido según convenga, facilitando su servicio, el hecho de que la tapa presenta una muesca, para que pueda salir el mango al exterior cuando el aparato se encuentra tapado.
5. 2ª.- Freidora según la anterior reivindicación, en la que la regulación automática de la temperatura del aceite, se consigue mediante un termostato, que al propio tiempo actúa de interruptor mediante un botón giratorio, que tiene como base, una placa con graduación muy destacada, formando un conjunto situado en el frente o parte central del aparato.
10. 3ª.- Freidora según 1ª y 2ª, en la que, en la propia placa de graduación del termostato, se encuentra una lámpara piloto de neon u otra, como indicadora del servicio o de la interrupción del mismo, según que el aceite vaya alcanzando la temperatura prevista.
15. 4ª.- Freidora según 1ª a 3ª, en la que, debajo de la placa graduadora del termostato, se encuentra el grifo de vaciado de aceite, basado en el tipo de "sin goteo", con cierre hermético por horquilla, y empuñadura de maniobra fácil y eficaz.
20. 5ª.- Freidora según 1ª a 4ª, en la que, el tanque o
- 25.
- 30.

3 5 3 5 1

2981



cuerpo presenta como elemento de cubrición, una tapa de qui-
ta y pon, dotada de medios para su asidero, y de muesca para
el paso del mango del cesto porta - vianda.

5. 6ª.- Freidora, según 1ª a 5ª, en la que, el cuerpo de
la misma presenta a los lados, asideros de material plástico
o aluminio anodizado, para su traslado a voluntad.

7ª.- Freidora automática para uso doméstico.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a
máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibu-
jos.

Madrid, a 14 de marzo de 1953

ENRIQUE BERRENS VILLARROYA

p. a.

JOSE CELSO MORALLA

P. P.

3 5 3 5 1

Fig. 1

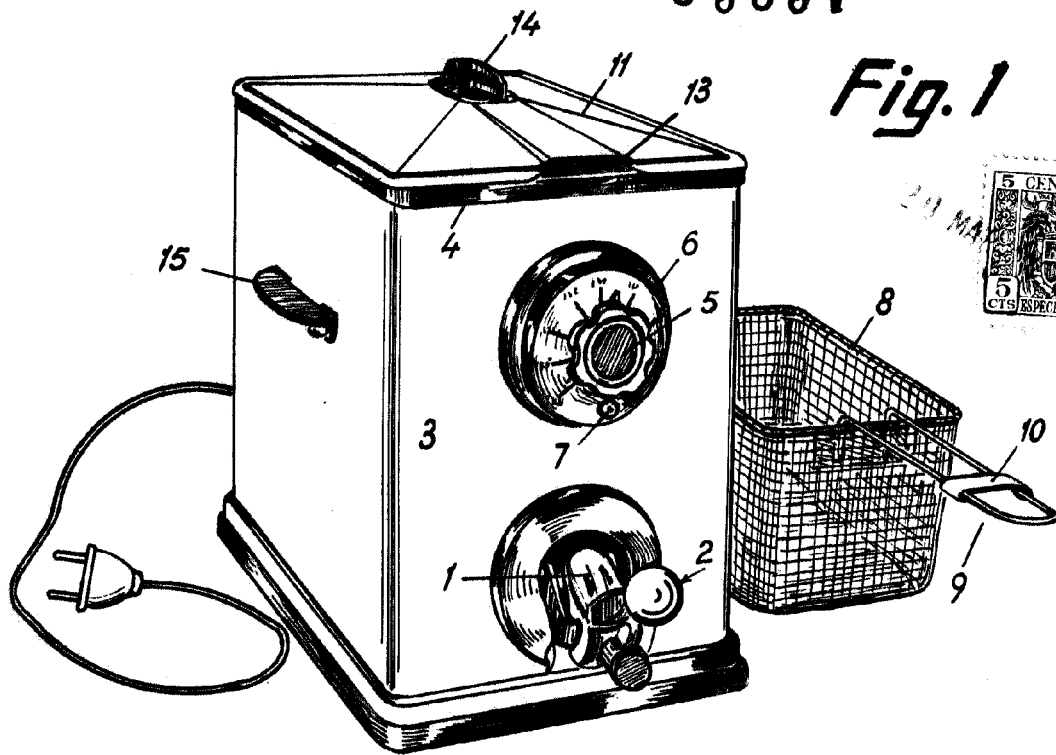
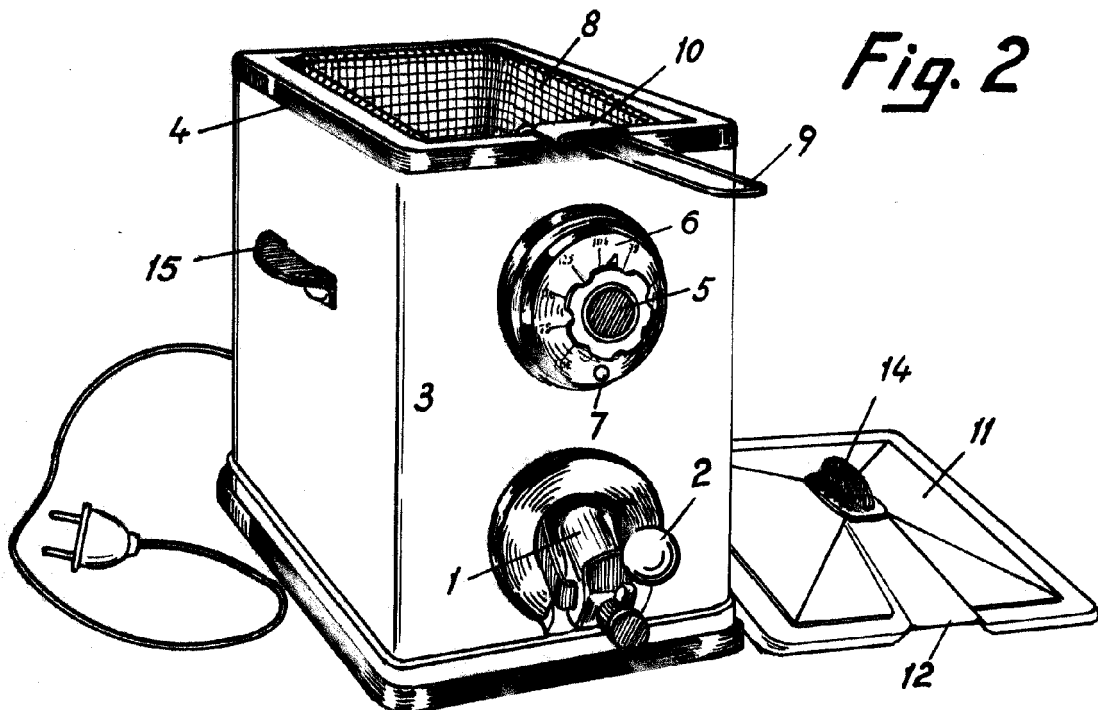


Fig. 2



Madrid, Marzo 1953

p.p.

Jaime Isern